

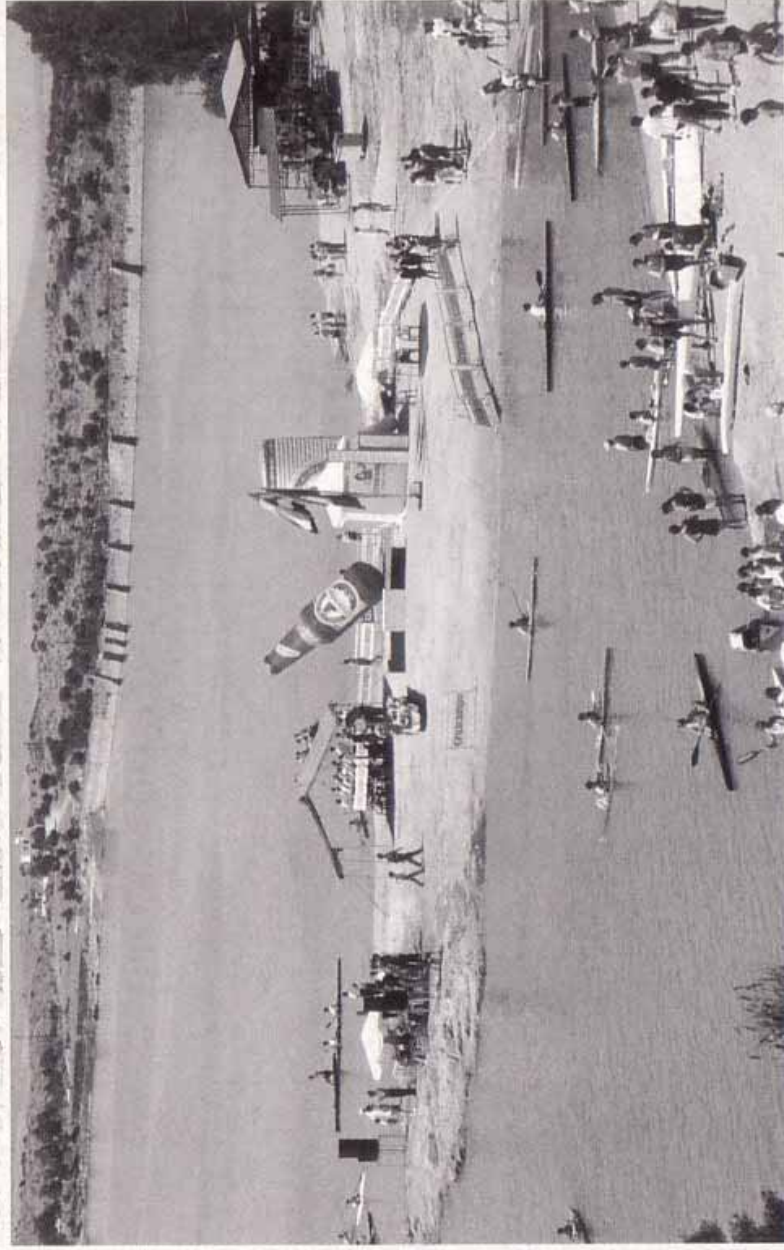


PATRIMONIO

FORO

Boletín Informativo del
Consortio de la Ciudad Monumental de Mérida.

N.º 4, JULIO 1996



Proserpina actide de nuevo a su cita.

SUMARIO

EL CONSORCIO.

Objetivos y actuaciones. **2**

Documentación arqueológica **3**

SONDEOS Y EXCAVACIONES.

Excavaciones en el solar "El Disco" **4**

HOY ES MEMORIA.

Ermita de Santa Catalina **6**

EXPOSICIÓN.

Vivir las ciudades históricas **7**

HISTORIA Y ARTE DE MÉRIDA.

Foros Municipal y Provincial de Augusta Emerita **8**

NUEVOS HALLAZGOS.

Consideraciones sobre útiles **10**

prehistóricos **10**

LA CIUDAD.

Ciudad antigua-ciudad actual **11**

El rincón de... Juan Villa **11**

LA IMAGEN.

Festival de Teatro Clásico **12**

LEGISLACIÓN.

HORARIO DE VISITAS. **12**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES

El objetivo del Consorcio es la conservación, restauración, acrecentamiento y revalorización de la riqueza arqueológica, monumental y urbanística de la Ciudad de Mérida. Para ello se considera necesario fomentar una mayor actividad investigadora, divulgativa, etc. de su Patrimonio Histórico-Artístico-Arqueológico a través de sus 2000 años de historia urbana, teniendo en cuenta en primer lugar la importancia de las excavaciones, que día a día nos facilitan una lectura más clara del plano y acontecer diacrónico de la historia de la ciudad, además de materiales tangibles de diversa naturaleza, y que junto a otras fuentes y medios de documentación y archivo, se van ordenando e inventariando con la herramienta que supone la unidad de informatización creada recientemente, más el apoyo de la biblioteca especializada en temas de arqueología, urbanismo y patrimonio, ya en marcha. Paralelamente a esta actitud se considera la profundización paulatina en los criterios que abordan cotidianamente y en proyectos de futuro el mantenimiento del conjunto monumental de Mérida.

Además se está procediendo al impulso de una filosofía y unos criterios que atiendan a la política de desarrollo urbano de la ciudad, a través de la incidencia continuada de la Comisión Ejecutiva del Consorcio, presidida por la Directora General de Patrimonio, que tratará de preservar la historia urbana, en espera de la confección del Plan Especial de Protección, que viene obligado por

la Ley de Patrimonio para una ciudad declarada Conjunto Histórico-Artístico y Arqueológico y Patrimonio de la Humanidad.

Se añade la labor de información científica y de contenido didáctico, también objetivos fundamentales del Consorcio, que impulsará la realización de Cursos, Congresos, Exposiciones y publicaciones, tanto científicas como divulgativas, así como convenios y colaboraciones con instituciones que enriquezcan la proyección social de Mérida.

**TELÉFONO DE INFORMACIÓN:
38 12 36**

*Edita: Consorcio "Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica
de Mérida"
C/ Reyes Huertas, 5 - Entreplanta*

Preimpresión: Sérprex S.A.L.

Imprime: Imprenta Álvarez

DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

Una vez que el arqueólogo ha realizado el informe de la excavación, completa una carpeta de documentación en la que se incluyen dicho informe arqueológico, la documentación fotográfica y planimétrica, una ficha de la zona excavada (especificando la hoja de parcelario, de manzana y de solar, el uso de las estructuras aparecidas, la cronología y su relación con otros restos de excavaciones cercanas) y las fichas de cada estructura arquitectónica hallada, quedando el expediente abierto para futuras intervenciones. Esta documentación nos permite poseer un mayor conocimiento del yacimiento emeritense, delimitando las zonas según el tipo de ocupación y el uso (áreas de necrópolis, de instalaciones industriales, áreas forenses, de basureros, distribución y orientación de las vías, etc.)

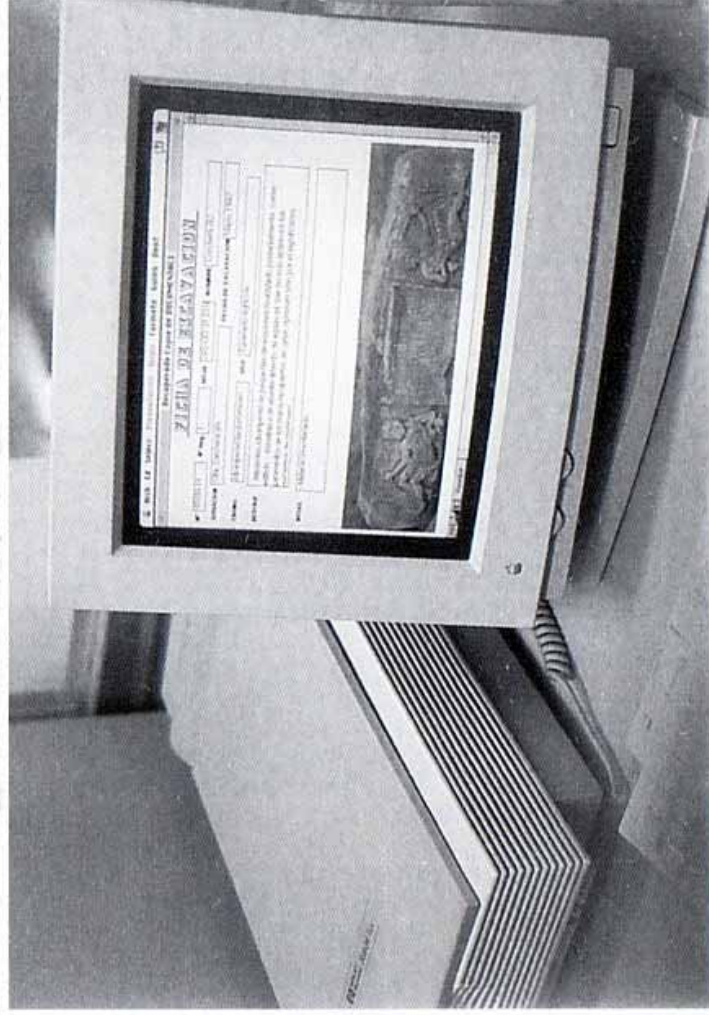
Informatizada toda la documentación, se incorpora al plano arqueológico que consiste en un conjunto planimétrico a doble escala: 1/1000 y 1/5000.

A escala 1/1000 se están realizando 6 planos de carácter cronológico. En el primero se reflejan las estructuras altoimperiales; en el segundo, las tardorromanas; en el tercero, las paleocristianas y visigodas; en el cuarto, las islámicas; en el quinto, se indi-

can las estructuras de cronología incierta y el sexto es la superposición de los cinco anteriores.

En el plano 1/5000 se indican el uso y cronología de las zonas arqueológicas excavadas.

Con esta documentación se hace posible un conocimiento exacto de la evolución del urbanismo de la ciudad desde su fundación hasta época musulmana.



EXCAVACIONES EN EL SOLAR "EL DISCO"

Desde el mes de Marzo se está llevando a cabo una Excavación Arqueológica de Urgencia en el solar denominado "el Disco", como paso previo a la construcción de una urbanización en esta zona próxima al anfiteatro romano. Se trata de un sector de la ciudad ya conocido desde el punto de vista arqueológico como lugar de enterramientos en época romana, aunque debido a las características topográficas del terreno –se trata de una pequeña loma– se producen ciertas peculiaridades de uso en función de la zona a excavar.

Siguiendo las costumbres y las prescripciones legales de la época romana, las necrópolis se situaban cerca de la ciudad, extramuros, en torno a sus vías de acceso. El solar excavado en la actualidad posee una situación pri-

viligiada para este uso ya que se encuentra a poca distancia del muro que rodeaba la ciudad por su lado Noreste y en la propia excavación hemos identificado una calzada –posiblemente delimitando el espacio funerario–, que se uniría, según la dirección que conocemos, con la vía que rodeaba los edificios de espectáculos cercanos.

Por los restos arqueológicos hallados hasta el momento en este solar se puede hablar de una necrópolis con distintas fases de ocupación y abandono, en la que se documentan ritos de incineración e inhumación.

A falta de un estudio pormenorizado del material arqueológico hallado durante los trabajos, los ajuares funerarios indican dos momentos de uso de la necrópolis.

En un primer momento se utilizó el rito funerario de incineración. Las incineraciones se realizaban fuera de la fosa en la que se depositaban los restos. Solo se han localizado dos fosas de grandes dimensiones que parecen corresponder a *Ustrina* o quemaderos comunes en donde se realizarían distintas incineraciones; los restos óseos se recogían junto con las cenizas y se depositaban directamente en el fondo de una pequeña fosa excavada en la roca natural, donde previamente se había realizado otro ritual de cremación, junto con el ajuar funerario.

En la siguiente fase de ocupación del solar encontramos estructuras que no se relacionan con usos funerarios –restos de una piscina y un pozo– sino tal vez



con una actividad de carácter industrial fechada también a lo largo de la época romana.

Posteriormente este espacio vuelve a ocuparse como zona de necrópolis, incluso amortizando estructuras anteriores que habrían dejado de utilizarse y se encontraban en ruina. La mayoría de las inhumaciones encontradas son tumbas realizadas en fosas excavadas en la roca natural, con el cadáver depositado directamente en el fondo de la fosa. En algunos casos los restos estaban protegidos con una cubierta de téglulas; el resto no pesaría ningún tipo de cubierta.

La finalización de los trabajos de campo y el estudio de los materiales hallados, nos darán una idea más concreta de la fecha en que estuvo en uso la necrópolis y

del uso de algunas estructuras aún no definidas en la excavación. Esta bifuncionalidad de una misma zona como necrópolis y como actividad industrial es ya conocida en otros sectores de la ciudad, extramuros –Los Bodegones, El Águila, Calvario, etc.– y parece corresponder a un fenómeno común de la zona extramuros de la ciudad en los primeros años de ocupación de la Colonia.



ERMITA DE SANTA CATALINA

Santa Catalina, una de las muchas ermitas con las que contaba Mérida, estaba situada en la calle que lleva su mismo nombre, próxima al Templo de Diana.

Los primeros datos que se conocen de esta iglesia se refieren a 1494. Por ellos se sabe que este edificio había sido "Sinagoga de Judíos". A finales del siglo XV "tenía tres naves sobre dos arcos de cantería con techumbre de madera... Dentro de la ermita existía una tribuna de madera, que era donde los judíos hacían su oración". A principios del siglo XVII, contaba con "dos portadas de cantería labrada a lo morisco. Una al sur... con una columna que la divide, también labrada a lo morisco. Otra al oeste, frente a la Casa de los Milagros de igual hechura y encima un campanario". Moreno de Vargas asegura que su "edificio es antiguo y la traza cuadrada".

En 1673 se encontraba en mal estado de conservación, convertida en "un muladar muy indecente". Por ello, el Ayuntamiento decide reedificarla "por estar en parte tan pública y... por ser esta una ermita muy antigua y que sirvió de ayuda a la parroquia de Santa Olaya, por estar distante de ella y hallarse... en sitio más cómodo para la administración de los sacramentos". Además de este uso, el Ayuntamiento ordena que "saquen licencia para que en ella el preceptor de gramática de estudio". Las reparaciones comienzan en 1679 con fondos procedentes de los impuestos que recaudaba el Ayuntamiento por la venta del vino.

El edificio, si bien pasó a propiedad privada, se mantuvo abierto al culto, adscrito a la parroquia de Santa Eulalia, hasta 1977 en que fue demolido tras su expropiación. En esta fecha, presentaba una portada adintelada, realizada con granito que se adornaba con una moldura. Su única nave se cubría con bóveda de medio cañón y el interior se decoraba con un retablo de mampostería.

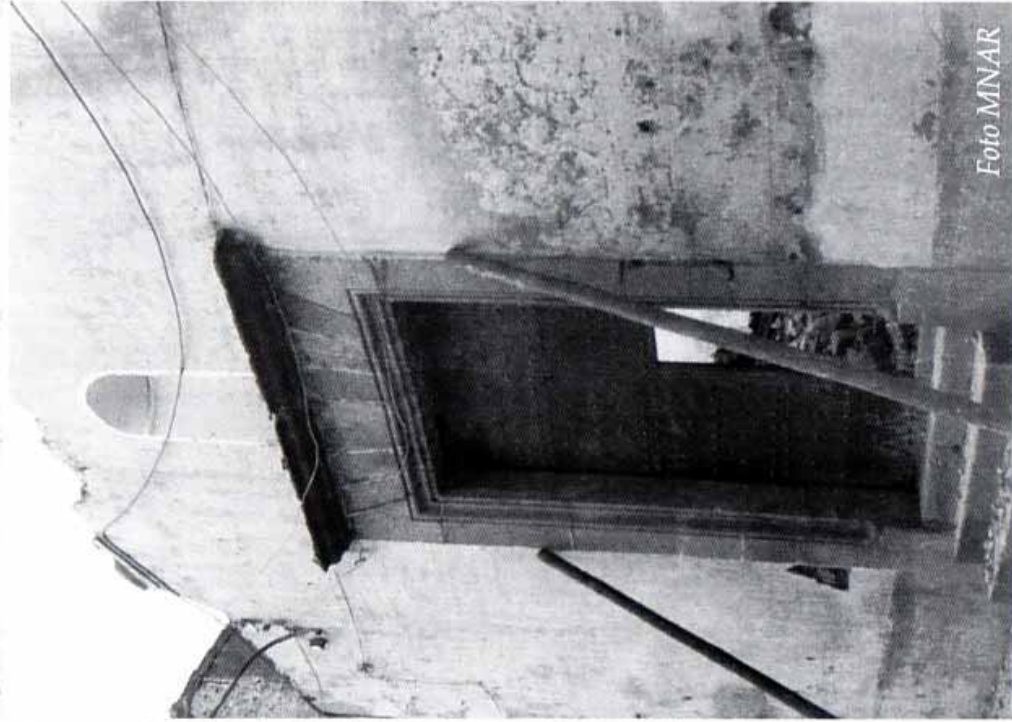


Foto MNAR

Durante los meses de julio y agosto se puede contemplar en el Museo Nacional de Arte Romano, la exposición *Vivir las Ciudades Históricas*. Producida por la fundación "la Caixa" y organizada por el MNAR y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, ofrece una selección de imágenes cuyo objetivo es dar a conocer los lugares y monumentos que forman parte del Patrimonio de la humanidad en su doble dimensión cultural y estética, a fin de sensibilizar al público acerca de la necesidad de conservarlos, ya que factores naturales y sobre todo demográficos, amenazan su supervivencia.

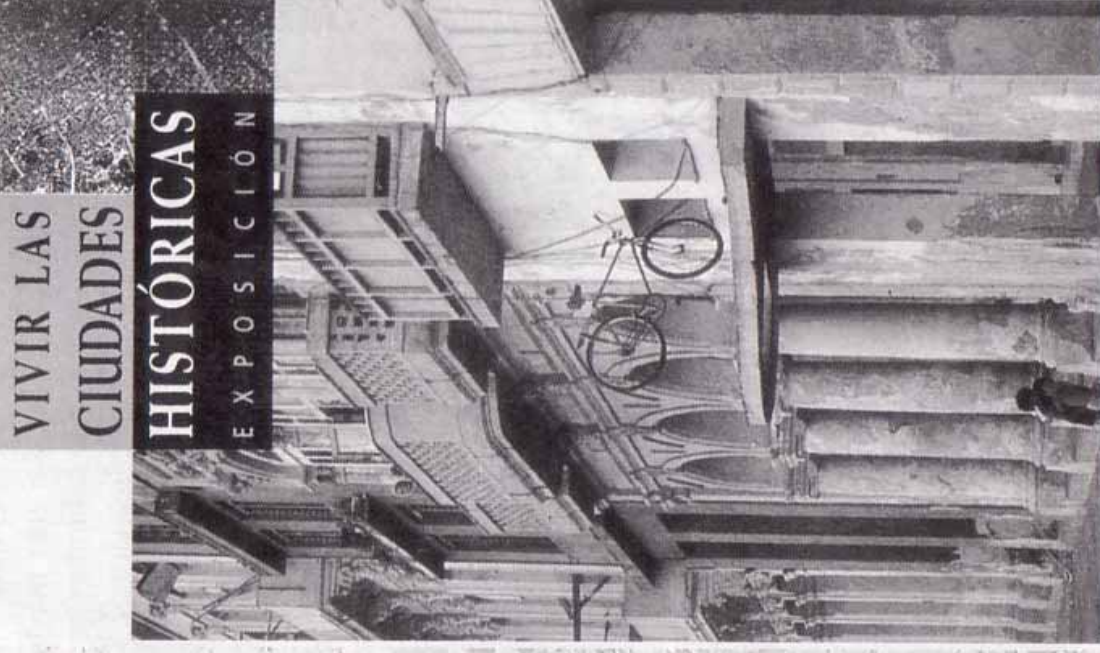
La exposición también pretende informar de cómo se ha desarrollado a través del tiempo y en las distintas culturas el concepto de ciudad, un hábitat cuya calidad debemos preservar para generaciones futuras.

Las dos vitrinas asignadas a Mérida, intentarán dar una visión que reuna todos los componentes que definen su estado actual.

En la primera, se retoma el proyecto de Rufino Mesa, *Marcas del Guadiana (Las Siete Sillas de Mérida)*. Para reflejar la acumulación de datos y culturas, el escultor concibió la ciudad como una biblioteca fraccionada en siete piezas que apuntan directamente a la cultura mediterránea y a la propia historia de Extremadura.

En la segunda vitrina, se exponen siete piezas que pretenden ser representativas de las distintas culturas que han dejado su huella en la ciudad a través de los siglos.

Por último, en el capítulo de fotografías, se trata de dar la misma imagen de contemporaneidad de la ciudad, combinando el pasado y el presente.



FOROS MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE AUGUSTA EMERITA

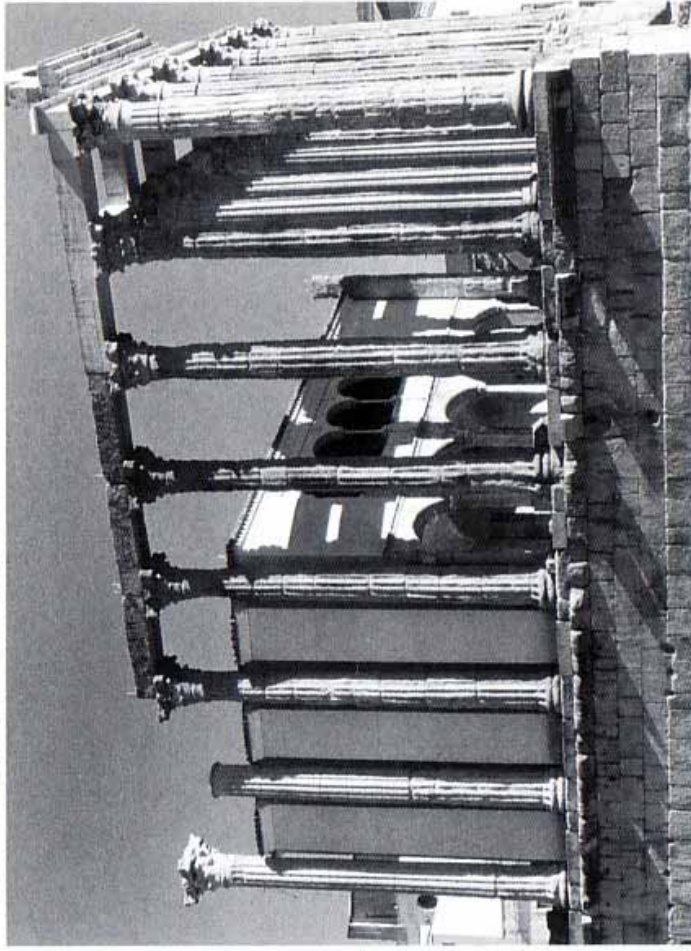
El foro –plaza principal de las ciudades romanas– es uno de los elementos del urbanismo que Roma trasladó a todas las ciudades del Imperio, estableciendo una serie de normas para que se realicen siguiendo un modelo aunque, en cada lugar, tenga sus variantes. La ubicación en estas plazas de los edificios más representativos del poder político, civil, religioso y económico, las convierte en el centro de la vida pública de la ciudad. Pero, además, también ocupan el centro geográfico, puesto que para su construcción se reserva el espacio situado en la intersección de las dos vías principales.

En el caso de Augusta Emerita, el foro municipal se levantó en las proximidades de la confluencia del Decumanus Maximus y del Kardo Maximus, en torno al espacio comprendido entre las actuales calles de Los Maestros, San José, Sagasta y Viñeros.

Uno de los edificios religiosos con que se dotó a este foro fue el denominado Templo de Diana que, aunque en los últimos siglos ha sido conocido con este nombre, estuvo destinado al culto imperial. Su construcción debió realizarse a finales del s. I a. C. o principios del I d.C., pocos años después de la fundación de la ciudad. Es de planta

rectangular, construido con granito, tanto su basamento como sus columnas acanaladas que rodean sus cuatro lados –períptero– y sus capiteles corintios. Su fachada principal, dotada de una escalera, se orientaba hacia el foro. Por lo que respecta a su decoración, para dar una mayor sensación de riqueza, el granito de las columnas se revistió de estuco pintado en rojo imitando mármol. La *cella* –sala interior del templo– estaría situada, aproximadamente, en el espacio que ocupan los restos que permanecen del palacio de los Corbos construido en el siglo XVI.

A ambos lados del templo se realizaron dos estances, con sus respectivos canales. Así mismo, todo el

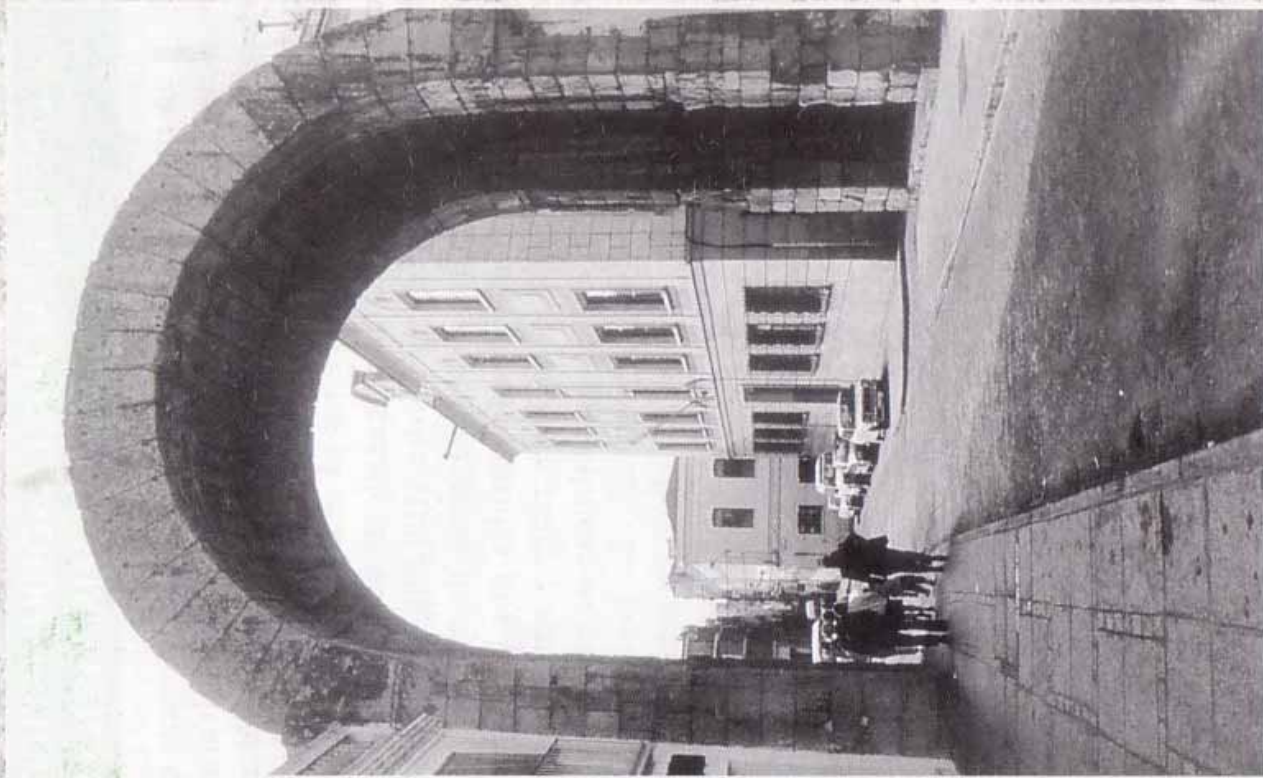


conjunto estaría delimitado por un cripto pórtico –galería porticada–.

Otros restos conservados del foro municipal son los correspondientes al pórtico, situados en la calle Sagasta. Esta estructura rodearía un gran área ajardinada. Poseía una exquisita decoración, realizada en mármol, compuesta por estatuas y cariátides así como una serie de clipeos y medallones en los que se representan a Júpiter Ammón y Medusa. Su construcción está fechada a mediados del s. I d.C.

Por último, se tienen indicios de la existencia de unas termas públicas cuyos restos se localizan en la actual calle Baños.

En Mérida, por su carácter de capital de la provincia romana de Lusitania, debió existir otro foro en el que se asentarían los edificios civiles y religiosos relacionados con la administración de la provincia. Desde el s. XVII se tienen noticias de la aparición de importantes restos arqueológicos en la zona de la actual plaza de la Constitución por lo que se supone que en ese espacio se ubicaría el foro provincial. Quizá el arco de Trajano señalaba la entrada a un recinto, considerado sagrado, donde se encontraba un monumental templo cuyos restos se pueden apreciar en la calle Holguín. Según algunos investigadores, tal vez se tratara de un capitolio o un templo dedicado al culto del emperador, con un frente de cuatro majestuosas columnas de mármol que se erigió en la primera mitad del siglo I d.C.



CONSIDERACIONES SOBRE ÚTILES PREHISTÓRICOS

Los ríos Guadiana y Albarregas, las estratégicas elevaciones de los cerros de San Albín, Calvario y Holguín, terrenos fértiles y caza abundante posibilitaron que muchos miles de años antes de la llegada de las legiones romanas estas tierras ya se encontraran habitadas. No faltaron bandas de cazadores nómadas durante el Paleolítico inferior y medio (100.000-40.000 años a.C.) que aprovecharían las márgenes de nuestros ríos, usadas como abrevaderos naturales por los grandes mamíferos del Pleistoceno, para cazar y aprovisionarse de materia prima con la que fabricar su rudimentario instrumental. Es la época del

“Homo Erectus” caracterizada por la conquista definitiva del fuego y un utillaje (hachas, raederas, hendedores) realizado fundamentalmente sobre núcleos de cuarcita.

La introducción de la agricultura durante el Neolítico (IV-III milenio a.C.) permite la sedentarización de los grupos humanos y la adaptación del instrumental para realizar las

nuevas tareas de desbroce, preparación de la tierra para su cultivo y recolección. Los útiles de piedra (hachas, azuelas, mazos, molederas, molinos, elementos de hoz) reducen su tamaño y aparecen por primera vez la técnica del pulimento de la piedra y la elaboración de recipientes cerámicos. Vivieron en pequeñas cabañas de planta circular situadas cerca de las márgenes de los ríos, las cuales fueron aprovechadas para su cultivo. Su dieta se completó con la caza y pesca de pequeños animales (conejo, perdiz, barbos) y la recolección de frutos silvestres.

La llegada de la metalurgia durante el Calcolítico y la edad del Bronce (III-I milenio a.C.) genera nuevas expectativas. Se abandonan los esquemas comunitarios de etapas precedentes. La sociedad se especializa y jerarquiza. Los poblados se asientan ahora en altura, sobre los cerros, para buscar una mejor defensa y un buen control y dominio visual sobre las rutas comerciales.

Como vemos, Mérida ha sido a lo largo de la historia un lugar con especial atractivo para servir de asentamiento a una gran diversidad de grupos humanos. La intensa ocupación del espacio desde época romana hasta nuestros días, ha provocado la práctica desaparición de unas estructuras, ya débiles de por sí, como las prehistóricas y son únicamente los restos de su utillaje, que esporádicamente aparece en las excavaciones que el Consorcio de la Ciudad Monumental realiza en el casco urbano emeritense, testigos mudos de un pasado que en nuestra ciudad se pierde en la larga noche de los tiempos.



CIUDAD ANTIGUA - CIUDAD ACTUAL

Cuando en 1734 se terminó la edificación del Convento y Hospital de Jesús, ya se utilizaron materiales de otras construcciones anteriores a él: romanas, visigodas y árabes.

Destinado posteriormente a albergar la cárcel del partido, en 1929 se habitó como Parador Nacional de Turismo, siendo los dos espacios más destacados que se conservan el patio porticado y la iglesia.

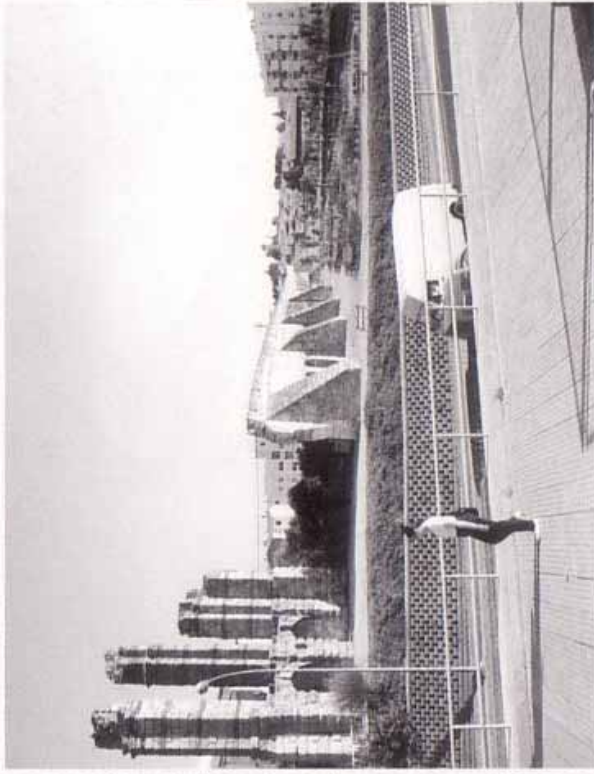


EL RINCÓN DE ...JUAN VILLA

Emerita Nostra

Intento de convivencia histórica. Superposición de algunas de las culturas que han marcado la historia de Mérida.

Acueducto romano, acueducto s. XVI, viviendas años 50 (aluvión industrial) y viviendas años 90 (aluvión funcional).



MERIDA



FESTIVAL DE TEATRO CLASICO
AUFEBDION DEL 28 DE JUNIO AL 11 DE AGOSTO DE 1986

LA NECESIDAD DEL HEROISMO



EL FESTIVAL

XLII Festival de Teatro Clásico

LA IMAGEN

LEGISLACION

LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL, 1985

Art. 44.1. Son bienes de dominio público todos los objetos y restos materiales que posean los valores que son propios del Patrimonio Histórico Español y sean descubiertos como consecuencia de excavaciones, remociones de tierra u obras de cualquier índole o por azar. El descubridor deberá comunicar a la Administración competente su descubrimiento en el plazo máximo de treinta días e inmediatamente cuando se trate de hallazgos casuales.

HORARIO (de visitas)

- Teatro y Anfiteatro romanos.
- Casa del Anfiteatro.
- Casa del Mitreo.
- Alcazaba árabe y Conventual santiaguista.
- Excavación arqueológica y centro de interpretación de la iglesia de Santa Eulalia (este monumento abre a las 10 h. y cierra los domingos).

VERANO

9 h.-13'45 h. 17 h.-19'15 h.

INVIERNO

9 h.-13'45 h. 16 h.-18'15 h.